



COMUNICADO CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PARA LA  
ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE DOCENTES (PRINCIPAL Y SUPLENTE)  
ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA – ITM-  
PERIODO 2026 – 2028

**EL COMITÉ DE GARANTÍAS**

**Informa que:**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 202600391 del 20 de febrero de 2026: “POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE DOCENTES, PRINCIPAL Y SUPLENTE, ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO PARA EL PERIODO 2026 -2028 Y SE FIJAN OTRAS DIRECTRICES”; se indica que siendo las 11:59 p.m. del 05 de marzo de 2026, se cerraron las inscripciones, conforme lo indica el cronograma establecido para el respectivo proceso.

La Resolución No.202600391 del 20 de febrero de 2026, en su Artículo 5° indicaba que los aspirantes debían inscribirse ante el Comité de Garantías de la presente convocatoria, adjuntando, como requisito para perfeccionar la inscripción, al correo [inscripcioncandidato@itm.edu.co](mailto:inscripcioncandidato@itm.edu.co), los siguientes documentos:

- 1. Diligenciar el formato de inscripción, en donde conste los nombres y apellidos completos de los candidatos que conforman la respectiva plancha, el documento de identidad, correo electrónico, número de contacto telefónico y la calidad de candidato (principal/suplente). En la inscripción se debe conformar la plancha en la cual se señalará claramente el nombre del primer renglón, quien será el representante titular o principal y del segundo renglón, quien será el representante suplente.*
- 2. Diligenciar el formato donde los candidatos, principales y suplentes, manifiesten expresamente no encontrarse incursos en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades contempladas en la Ley o en el Estatuto General.*



De conformidad con el Artículo 16 del Acuerdo No. 004 de 2011, aplicable de manera supletoria, de conformidad con el Artículo 60 del Acuerdo 011 de 2025; y en el ejercicio de las funciones que le confiere el citado acuerdo, el Comité de Garantías de la presente elección y de acuerdo con el registro encontrado en la cuenta de correo electrónico: [inscripcioncandidato@itm.edu.co](mailto:inscripcioncandidato@itm.edu.co), concluyó:

Las planchas que se inscribieron en las fechas permitidas son las siguientes:

<b>PLANCHA No. 1</b>		
<b>CANDIDATO PRINCIPAL</b>	<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA</b>	<b>PROGRAMA AL QUE ESTA ADSCRITO</b>
Jimmy Anderson Florez Zuluaga	75.089.326	Ingeniería en Ciencia de Datos
<b>CANDIDATA SUPLENTE</b>	<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA</b>	<b>PROGRAMA AL QUE ESTA ADSCRITO</b>
Mariutsi Alexandra Osorio Sanabria	63.529.880	Ingeniería en Ciencia de Datos

<b>PLANCHA No. 2</b>		
<b>CANDIDATO PRINCIPAL</b>	<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA</b>	<b>PROGRAMA AL QUE ESTA ADSCRITO</b>
Elkin Alberto Castrillón Jiménez	8.405.884	Tecnología en Gestión de Redes de Telecomunicaciones
<b>CANDIDATA SUPLENTE</b>	<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA</b>	<b>PROGRAMA AL QUE ESTA ADSCRITO</b>
Héctor Javier Herrera Mejía	98.517.010	Física



El presente comunicado se expide a los seis (6) días del mes de marzo de 2026

Atentamente,

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN  
UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

ELIZABETH CRISTINA RODRIGUEZ ACEVEDO  
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
FACULTAD DE INGENIERÍAS

CARLOS ANDRES CABALLERO PARRA  
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

MME

Proyectó: MELISSA MENESES RODRÍGUEZ  
CONTRATISTA  
SECRETARÍA GENERAL

Revisó: STEFANNY GISELL GUERRERO HENAO  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
DIRECCIÓN FINANCIERA

Aprobó: JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

